



Banco de Previsión Social

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD-GSAL

Ref.: 2022-28-CR-04999

2022-28-ADJ-05681

Adjudicación - Autorización del gasto

Par de plantares con correcciones

Montevideo, 2 de febrero de 2023.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VISTO: la solicitud efectuada por la Gerencia Unidad de Atención Ambulatoria, en cuanto a la adquisición de par de plantares con correcciones, según las especificaciones técnicas aportado por el Servicio Fisiatría;

RESULTANDO: I) que fuese autorizado con fecha 26/09/2022, el inicio del procedimiento competitivo de precios: Concurso de Precios (Art. 33, Literal B del TOCAF, en redacción dada por Art. 314 de la Ley 19.889);

II) que se publicó en SICE el llamado el 27/09/2022, habiéndose fijado la apertura de ofertas para el día 30/09/2022;

CONSIDERANDO: I) que se recibieron ofertas de los siguientes proveedores: Cilia S.A.; Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones y Suarez Diano Emilio (Ortopedia Minas), según Cuadro de Ofertas SICE, remitido para asesoramiento con fecha 26/10/2022;

II) que, de acuerdo a lo informado por Compras Salud, las oferta de Cilia S.A. se desestima, en virtud de no cumplir con el requisito excluyente de presentar documentación, según lo establecido en el pliego de condiciones;

III) que según el asesoramiento técnico desde la Gerencia de U.A.A con fecha 21/12/2022:

1) todas las ofertas se ajustan desde el punto de vista técnico,

2) que la mejor calificada es la del proveedor Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones, alcanzando los 100 puntos de los factores de ponderación establecidos en pliego de condiciones;

IV) que conforme a lo dispuesto por R.D. 28-2/2020 del 26/08/2020 Literal D, y teniendo en cuenta los montos límites que fija el TOCAF para el período enero-diciembre 2022; el Gerente de Administración y Control de Salud es el ordenador competente en este caso;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

LA GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD RESUELVE:

1º) ADJUDICAR Y AUTORIZAR EL GASTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PAR PLANTARES CON CORRECCIONES, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 2.400 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL CUATROCIENTOS) IMPUESTOS INCLUIDOS, A LA FIRMA BERGANTIÑOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

2°) IMPUTAR EL PRESENTE GASTO AL RUBRO 578300, NÚMERO DE OBRA 249: PROTESIS Y ORTESIS - OTROS.

3°) CON CARÁCTER PREVIO A LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO, CORRESPONDE ELEVAR LAS ACTUACIONES A LA GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN.

DR. SANTIAGO ELVERDIN
GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD